

RESOLUCIÓN No.84

29 noviembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores y miembros de cuerpo técnico.

FECHA	CATEGORÍA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	RIVAL
NOV-22	JUVENIL A	GERSON USME	IND. MEDELLIN	1 FECHA ART 58-2	BELEN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
NOV-21	JUVENIL A	JUAN P. SANCHEZ	COOGRANADA	2 FECHAS ART 63-D	F.C CAMILO ZUÑIGA
NOV-25	JUVENIL A	D.T OSCAR SEPULVEDA	COOGRANADA	2 FECHAS ART 64-A	F.D CAMILO ZUÑIGA
NOV-25	JUVENIL A	D.T EDWIN GALEANO	TALENTOS BELLANITAS	2 FECHAS ART 63-G	BELEN LA NUBIA – ARCO ZARAGOZA
NOV-25	JUVENIL A	D.T ALEJANDRO ARBOLEDA	BELEN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA	2 FECHAS ART 63-G	TALENTOS BELLANITAS
NOV-25	JUVENIL A	ANDRES FELIPE BLANCO	BELEN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA	2 FECHAS ART 63-D	TALENTOS BELLANITAS

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintinueve (29), días del mes de noviembre de 2018.

Original Firmado
KELLY DANIELA MAZO REALPES
 Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
 Comisión Disciplinaria

Original Firmado
LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
 Comisión Disciplinaria